

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

14680 *Real Decreto 688/2024, de 16 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña María Elena Bendaña Jarquín.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña María Elena Bendaña Jarquín, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de julio de 2024,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña María Elena Bendaña Jarquín, con vecindad civil de Derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 16 de julio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA